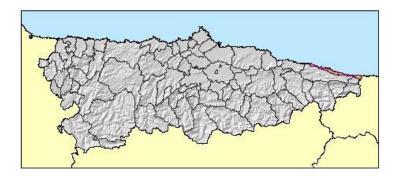


Red Ambiental de Asturias

Paisaje Protegido de la Costa Oriental.

Estado legal	Sin declarar
Instrumento de Gestión	<u>Decreto 38/94</u>
	En las zonas en las que solape con otras figuras de protección será además
-	aplicable lo recogido en sus Instrumentos de Gestión
Superficie	46,66 km ²
Localización	Concejos de Llanes y Ribadedeva
Accesos	Por la N-634 que es su límite meridional
Vegetación representativa	Comunidades de acantilados. Encinares y Acebuchales
Fauna representativa	Aves marinas, principalmente paíño europeo
Otras figuras de protección	Incluido parcialmente en la Zona Especial de Conservación Ría de Ribadesella — Ría de Tinamayor (ES0000319), en la Zona Especial de Conservación Río Purón (ES1200034) y en la Zona de Especial Protección para las Aves Ría de Ribadesella — Ría de Tinamayor (ES0000319).
	Incluye los Monumentos Naturales de <i>Bufones de Arenillas, Playa de Gulpiyuri, Bufón de Santiuste y Playa de Cobijeru</i>

El Paisaje Protegido de la costa oriental constituye una estrecha franja de territorio, de unos 30 km de longitud y de 1 a 4 km de anchura, que abarca la totalidad del litoral del concejo de Ribadedeva y la mayor parte de las costas del concejo de Llanes. Su límite occidental se sitúa en el valle del Río de Nueva (Llanes), extendiéndose hacia oriente hasta la ría de Tinamayor, lindando con la provincia de Cantabria. Su límite meridional se ha situado en el trazado de la N-634 y el septentrional en la línea de costa, incluyendo los numerosos islotes que la jalonan.



El paisaje actual de la costa oriental aparece condicionado por dos variables principales: la multitud de niveles de arrasamiento marino, rasas, y la coexistencia de dos tipos de roquedo de diferentes características, cuarcitas y calizas.

Las rasas constituyen amplias planicies resultado de la abrasión marina, en periodos geológicos de subida del nivel del mar, y posteriormente emergidas. Dichas planicies se escalonan sucesivamente desde el mar a las estribaciones de la Sierra del Cuera, pudiendo reconocerse hasta seis niveles, el último de ellos a una cota de 300 m. Posteriormente los agentes erosivos han actuado de forma diferencial sobre el roquedo emergido. Las plataformas cuarcíticas han conservado su original forma llana y destacan elevadas en el paisaje, formando lo que se denomina localmente sierras planas o cuestas.

Al contrario, el roquedo calizo ha sufrido procesos de disolución kárstica, dando lugar a un sinfín de formas de relieve que confieren al área una singular belleza. El paisaje de las áreas calizas se organiza en un complejo mosaico de cuetos y dolinas. Los primeros son promontorios calcáreos destacados en el relieve y apenas sin suelo. Las segundas son el resultado del hundimiento de las numerosas cavidades abiertas en el roquedo por una red de drenaje subterránea que suple la ausencia de ríos de importancia.

En la línea de costa, la captura por el mar de las formas kársticas da lugar a un litoral de extraordinaria

complejidad morfológica. Los cuetos capturados por el mar se convierten en una multitud de islotes, castros y tómbolos cercanos a la costa.

La captura de las dolinas da lugar a playas como la de Toró o bahías como la de Niembro. Otras permanecen en un estado de semicaptura y el mar penetra en ellas, por simas subterráneas, para dar lugar a playas de tierra adentro como las de Gulpiyuri o Cobijero. La captura de las redes de drenaje subterráneo da lugar a un sinfín de simas marinas, a veces conectadas al continente por chimeneas verticales por las que, durante los temporales, el mar penetra para formar auténticos surtidores que pueden elevarse hasta veinte metros de altura, los bufones.



Paisaje de la Costa Oriental

En la franja litoral descrita se sitúa como núcleo de población más relevante la villa marinera de Llanes, capital del concejo del mismo nombre. El resto de núcleos urbanos de la zona: la capital de Ribadedeva (Colombres), la villa de Posada o Nueva se sitúan al sur de la Carretera N634 y quedan por tanto fuera del ámbito del Paisaje Protegido, que presenta un poblamiento disperso y salpicado de pequeñas aldeas de vocación agraria.

La belleza del litoral oriental hace que se haya convertido en uno de los principales focos de atracción turística del Principado de Asturias. La declaración del Paisaje Protegido pretende, por ello, regular los usos turísticos y urbanísticos de forma que se desarrollen de modo compatible con la protección de los valores paisajísticos.

Más información sobre el Paisaje Protegido de la Costa Oriental

Geología

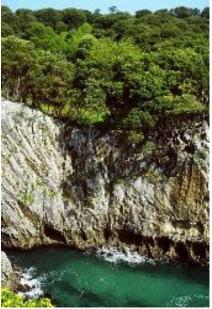
Estructuralmente esta zona se sitúa en el borde del Macizo Asturiano y representa la zona más externa del macizo Hespérico. En ellas destaca la alternancia de dos tipos de rocas sedimentarias de edad paleozoica: las calizas del Carbonífero (coloración gris) y las cuarcitas del Ordovícico (colores amarillo pálido y blanquecino).

El resultado final del paisaje de la costa oriental presenta una marcada dualidad: por una parte, las cuarcitas conservan sus formas de abrasión de origen marino y aparecen en forma de sierras planas, mientras que las calizas, por otra, han adoptado nuevas formas vinculadas a su capacidad para disolverse por acción del agua y aparecen formando dolinas, lapiaces, simas, cuetos, cuevas y otras formaciones, que confieren un aspecto sumamente atractivo y singular al territorio.

Entre las formaciones geomorfológicas más destacables podemos encontrar: playas de costa baja, playas de sierra plana, playas en la desembocadura de ríos, playas de ocupación de dolinas, bufones, tómbolas, castros, dolinas y cuevas, y sierras planas o rasas, estas de origen marino, antiguas plataformas de abrasión, que ahora aparecen elevadas sobre el nivel del mar, debido a las fuerzas tectónicas que controlan los diferentes movimientos de las placas continentales.

La vida vegetal

La cubierta vegetal del área incluida en el Paisaje Protegido de la Costa Oriental aparece condicionada por la misma dualidad de sustratos geológicos que define el paisaje. La mayor parte de las sierras planas cuarcíticas debió estar en tiempos ocupada por frondosas carbayedas oligótrofas: bosques de carbayo (*Quercus robur*) y abedul (*Betula pubescens* subsp. *celtiberica*). En las áreas calizas, sin embargo, la vegetación dominante debía ser la de las carbayedas eútrofas: bosques mixtos de carbayo, fresno (*Fraxinus excelsior*) y arce (*Acer pseudoplatanus*), entre otras.



Encinares de El Pindal

El intenso y antiguo uso del territorio ha propiciado la sustitución de los bosques naturales por cultivos y plantaciones forestales. Gran parte de las sierras planas cuarcíticas dieron soporte a plantaciones de pino efectuadas a mediados del siglo XX y en la actualidad aparecen ocupadas por matorrales de tojo y brezo. En las áreas calizas se han instalado prados y cultivos, conservándose retazos de los primitivos bosques en forma de lindes y setos. Las formaciones naturales más valiosas son sin duda los bosques de encina (*Quercus ilex*), especie catalogada como de interés especial que ocupa cuetos calizos soleados y bien drenados, áreas sin vocación agraria y que por lo tanto han conservado hasta la actualidad sus características naturales

En la línea de costa, las playas son numerosas pero de pequeño tamaño, por lo que no existen arenales capaces de dar soporte a sistemas dunares reseñables. Tampoco existen apenas estuarios, pues el drenaje es principalmente subterráneo y no hay ríos de importancia. La vegetación de marismas se limita a muy pequeñas áreas estuarinas en la Playa de Cobijero, la de Poo, la Bahía de Niembro y la Playa de la Huelga. El único estuario de cierta entidad es el de la Ría de Tinamayor que hace de límite oriental del Paisaje Protegido y que desarrolla la mayor parte de sus áreas de marisma en la vecina Comunidad Cántabra.

En contraposición, las comunidades vegetales de los acantilados se encuentran extraordinariamente desarrolladas a lo largo de todo el litoral. La frecuente presencia de simas, bufones y cañones hace que en ocasiones la influencia del oleaje y las aguas del mar se deje sentir bastantes metros hacia el interior del continente, ensanchando las cinturas de vegetación de acantilados.

Especial mención debe hacerse de la presencia frecuente de acebuchales, masas arbustivas dominadas por el acebuche (*Olea europea* var. *silvestris*), especie catalogada como de interés especial que no es otra cosa que la variedad silvestre del olivo cultivado. La presencia de acebuchales se limita al límite superior de los acantilados costeros, en posiciones orientadas al sur y protegidas de la brisa marina por farallones rocosos.



Acebuche

Se han citado algunas poblaciones en los acantilados de la Ría de Villaviciosa y en del Cabo Peñas. Sin embargo, su mayor abundancia se da en los acantilados del Paisaje Protegido de la Costa Oriental.

La vida animal

La fauna existente en el Paisaje Protegido de la Costa Oriental está influida por el notable grado de humanización y la pérdida de hábitats potenciales. Por ello, los grandes mamíferos forestales carecen de presencia significativa en el área, siendo las aves el grupo de vertebrados de mayor interés.

En general, la ornitofauna que utiliza el área continental es la común a la mayor parte de las campiñas asturianas. Las aves acuáticas no disponen de estuarios adecuados para el refugio, por lo que la presencia de anátidas y limícolas es muy ocasional en la mayor parte del litoral.



El área de mayor interés es sin duda la ría de Tinamayor, de influencia fluvial muy intensa y que por ello es utilizada profusamente por diferentes aves acuáticas de vocación más bien dulceacuícola. Los carrizales de la ría son utilizados durante la cría por aves como el rascón europeo (*Rallus aquaticus*), la gallineta (*Gallinula chloropus*) o el ánade real (*Anas platyrhynchos*).

Rascón

También se ha descrito la cría de algunas parejas de polluela pintoja (*Porzana porzana*) y carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*) especies de nidificación escasa en Asturias. Elementos de gran interés son sin duda las poblaciones nidificantes de aves marinas: cormorán moñudo (*Phalacrocorax arsitotelis*) y paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*).

El primero es especie catalogada como de interés especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y mantiene en el litoral oriental un número muy reducido de colonias reproductoras, de difícil valoración debido a lo inaccesible de las mismas. Durante el invierno la población parece desplazarse al litoral occidental de condiciones climáticas más benignas. El paíño europeo, también catalogada como especie de interés especial, gusta para la nidificación de pequeñas oquedades y fisuras. Los acantilados kársticos del litoral oriental ofrecen para ello las mejores condiciones y albergan una nutrida población nidificante. El Castro de Santiuste, enfrentado al límite de los concejos de Llanes y Ribadedeva, da cobijo a una colonia de casi 200 parejas que podría ser la mayor de todo el litoral cantábrico y que padece la amenaza de la presencia desde antiguo de una población de conejos domésticos naturalizada. Otras colonias de menor entidad se sitúan en los castros de Ballota y Torimbia.

Los mismos emplazamientos sirven de lugar de nidificación a importantes poblaciones de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*). El ya citado Castro de Santiuste cobija una colonia reproductora de casi 2000 parejas, que podría ser la mayor de la región, y es el único lugar conocido de cría de la garceta común (*Egretta garzetta*).



Garceta común

Entre los mamíferos destaca la presencia cada vez más frecuente en los arroyos y en las playas de la nutria paleártica (*Lutra lutra*).

Por último hay que destacar la presencia de anguila (*Anguilla anguilla*) en la mayor parte de los cursos fluviales que desembocan en este espacio, y la presencia, auque más localizada de salmón atlántico (*Salmo salar*) y lamprea marina (*Petromyzon marinus*).